

FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR- 002	
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	SIG
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación:	Sistema In

Descripción General

04/10/2017

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2023-1

El Consejo Curricular de Ingeniería Industrial en sesión del día 19 de diciembre de 2022, mediante acta 33-2022 aprobó el perfil para publicación de un concurso abreviado para un (1) docente de vinculación especial, para el periodo académico 2023-1, con las siguientes características:

para el periodo academico 2023-1, con las siguientes características:						
Asignaturas	Física I: Mecánica Newtoniana (12 horas)					
Áreas de Conocimiento	FÍSICA					
Perfil del Docente	Título de Pregrado: Física o Licenciatura en Física o Ingeniería Física. Título de Posgrado: Título de Maestría y/o Doctorado en Física o afines. Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso. Preferiblemente con Producción Académica.					
Disponibilidad de Tiempo	Asignatura Física I: Mecánica Newtoniana Gr. 23 Física I: Mecánica Newtoniana Gr. 27 Física I: Mecánica Newtoniana Gr. 28	Martes	Miércoles 14-16 16-18	18-20 16-18	Viernes	Sábado 6-8 8-10
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días 16 y 17 de enero de 2023					
Documentos que debe anexar	Se deberá presentar solamente un documento en PDF, que siga las siguientes condiciones: 1. Hoja de Vida 2. Título de Pregrado					



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR- 002	
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	SIGUD
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	ssema Integraco de Geston

	3. Títulos de Posgrado
	Certificados de Experiencia Profesional (estos certificados deberán indicar el tiempo contratado)
	5. Certificados de Experiencia Docente (estos certificados deberán indicar la intensidad horaria)
	6. Investigación y Publicaciones
	Nota: Para el ítem 4 se deberá presentar un resumen de la cantidad de tiempo en meses de experiencia profesional
	Para el ítem 5, se deberá presentar un resumen de la cantidad de tiempo en horas de experiencia docente (un periodo académico como docente de Tiempo Completo equivale a 720 horas)
	Para el ítem 6 se deberá presentar un resumen indicando la cantidad de Publicaciones e Investigaciones realizadas (Artículos, Ponencias, Libros, etc.)
	Estos resúmenes se deberán incluir al inicio de cada ítem.
Fecha y lugar de recepción de documentos	A partir del 18 de enero de 2023 a las 8:00 am, hasta el 19 de enero de 2023 a las 4:00 pm, al correo ingindustrial@udistrital.edu.co
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término máximo de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado		Clasificatorio	
Título de Posgrado	X		30%
Experiencia profesional y docente en las asignaturas del concurso.	Х		40%
Investigación y/o publicaciones	Х		30%



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR- 002	
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	SIC
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	Ssien



CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA CONSEJO DE FACULTAD DE INDUSTRIAL INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.